# DENUNCIAN ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL AL INTENDENTE DE SAN VICENTE, NICOLAS MANTEGAZA

La denuncia implica la ocultación de gastos, nombramientos y hasta su propia dieta, por lo cual el Intendente de San Vicente habría incumplido con una Ordenanza de Transparencia.

El pasado viernes fue remitida a la Fiscal Karina Guyot una presentación dónde se solicita se investigue el presunto incumplimiento de la Ordenanza de Transparencia Fiscal 4810 y de la Ley orgánica municipal que establece la obligación de contar con Boletín Oficial y digesto.

**La presentación fue efectuada por el ciudadano Jorge Zatloukal, un conocido dirigente vecinal que además recientemente ingreso al ruedo político.**

En la presentación se indica que la mencionada Ordenanza se encuentra vigente y se explica que el articulado de la misma exige publicar la nómina de empleados y funcionarios y sus respectivos sueldos, también existe la obligación de publicar gastos y proveedores.

En el escrito también se puntualiza que nuestro país adhirió a la Convención Interamericana Contra la Corrupción, y que esta norma obliga a todos los servidores públicos a cumplir normas y estándares de transparencia institucional.
Zatloukal señaló ” Publicar los decretos y gastos es uno de los presupuestos mínimos de transparencia Municipal, no se puede gobernar un municipio sin informar gastos o listados de funcionarios”

“En febrero de este año le solicite por escrito al Intendente que cumpla con publicar gastos y decretos y al no recibir respuesta decidí llevar el tema a la Justicia” acotó. Mantegazza fue uno de los pocos Intendentes que el año pasado se negó a informar su sueldo al medio INFOBAE, que realizaba una nota sobre el tema.

**N. de la R.: En la mayoría de los Municipios Bonaerenses se incumple con las Leyes de Transparencia, inclusive muchos de ellos no han adherido a la norma y se dejaron de publicar las nóminas de empleados de cada municipio, como asimismo las dietas de los Concejales, Secretarios y otros funcionarios Municipales. El ejemplo viene de arriba, tampoco se publican los sueldos del gobernador, ministros u otros funcionarios de alto nivel**